

Expediente: **232/23**
Carátula: **SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ SALVATIERRA JUAN CARLOS S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **29/05/2024 - 04:58**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SALVATIERRA, Juan Carlos-DEMANDADO/A
30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES
20175262858 - SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO PROVINCIA DE TUCUMÁN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 232/23



H20502266890

JUICIO: SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ SALVATIERRA JUAN CARLOS s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 232/23.

CONCEPCION, 28 de mayo de 2024.

1) En virtud de lo solicitado y del estado del presente proceso corresponde notificar digitalmente al Banco Macro S.A. a fin de proceder a transferir las sumas de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000) retenidas en la cuenta N° 560809559948148 perteneciente a los autos del rubro (SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ SALVATIERRA JUAN CARLOS s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 232/23) conforme surge del detalle de cuentas acompañado por el apoderado hacia la cuenta bancaria N° 3684712-301/0, CBU N°2590102120368471230103 de Banco Macro BMA, titular de la cuenta: Gramajo Julio Roberto CUIT 20-17526285-87 en concepto de honorarios regulados.

2) De la planilla de actualización practicada, correr traslado a la contraria por el término de Ley.
Notificar Digitalmente RMC - JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 28/05/2024

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.